Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Comité de Evaluación de Oferta
Acta de Evaluación N° 16/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"
Modalidad: Contratación Directa N° 12/2015 – Segundo Llamado - ID N° 288099

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de julio del año 2015, siendo las 13:00 horas, se reúnen en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución AGPE N° 111/2015 a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

- **Lic. Jorge A. Valenzuela Aguayo,** Evaluador.
- **Abg. Omar Khayyan Laterza Escudero,** Evaluador.
- **Abg. María José Durán Leite,** Evaluadora.
- **Sr. Juan José Baiardi Repka,** Evaluador.

VISTO:

a) El Memorando UOC/AGPE N° 73/2015 de fecha 13 de julio de 2015, por lo que se remite al Comité de Evaluación el Expediente completo con las ofertas, del procedimiento de Contratación Directa N° 12/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" – SEGUNDO LLAMADO - ID N°: 288099, para la evaluación correspondiente.
b) La copia original del Acta de Apertura de Ofertas N° 16/2015, de fecha 08 de julio de 2015.

En este sentido, el comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y por ende al Estado Paraguayo.

2. Antecedentes

a) **ID PAC N°**: 288099.-

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 540, FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015.-

c) **Sistema de Adjudicación**: Por Ítem.

d) **Invitación**: se han cursado invitaciones a las siguientes firmas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80068676	OFFICE CLIP S.R.L.	3289787/0994311582	nmedina@officeclip.com.py
80018363	SOFTSHOP SA	205925/981425790	gabriela_cristaldo@softshop.com.py
80055617	INTELFLY S.A.	061-509092	intelflysa@gmail.com
80023045	AYCOM S.R.L.	213328/981316452	ventas@aycom.com.py
80027059	OFFICE DESIGN S.R.L.	601-990/0981 676304	ricardo.gustale@office.com.py

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de oferta, conforme al Acta de Apertura de Oferta N° 16/2015, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a los 08 días del mes de julio de 2015, siendo las 08:15 horas, contando con la presentación de las ofertas detalladas a continuación:

OFERENTE	MONTO OFERTADO EN GUARANIES	
PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.	ITEM 2: 13.600.000.-	TOTAL: 33.835.000.-
	ITEM 5: 5.135.000.-	
	ITEM 9: 15.100.000.-	
GOLDEN TRADE S.R.L.	ITEM 6: 15.740.400.-	TOTAL: 15.740.400.-
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	ITEM 1: 27.405.000.-	TOTAL: 38.323.000.-
	ITEM 5: 5.473.000.-	

Comité de Evaluación de Oferta
Acta de Evaluación N° 16/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"
Modalidad: Contratación Directa N° 12/2015 – Segundo Llamado - ID N° 288099

	ITEM 6: 5.445.000.-	

Los Representante de los Oferentes participantes procedieron a verificar las ofertas presentadas dejando la siguiente observación:

- ✓ El Representante de la Firma GOLDEN TRADE S.R.L. expresa en cuanto sigue: que la Empresa SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. en la planilla de precios en el ITEM 6 figura como procedencia USA/CHINA, debiendo ser una sola procedencia y en el catálogo del mismo ITEM no figura que tenga compartimientos separados para residuo de papeles y CD como lo establece el PBC, tampoco cuenta con Autorización del Fabricante.

4. Análisis de la Oferta

A fin de evaluar de manera eficiente la oferta recibida, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las **documentaciones** en base a lo dispuesto en el Decreto 21.909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación.

❖ **Artículo 60.** Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

❖ **Artículo 61.** Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

4.1. Análisis de las Documentaciones de Carácter Sustancial

Del análisis realizado de la oferta presentada, se concluye cuanto sigue:

- ✓ La firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L, CUMPLE** con **las documentaciones de carácter sustancial**, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para los ITEMS 1 y 5 Ofertados. No obstante la firma **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L, NO CUMPLE** con **las documentaciones de carácter sustancial**, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para el ITEM 6 Ofertado, ya que presentó en forma incorrecta el FORMULARIO N° 1 – FORMULARIO DE OFERTA, el mismo completó en la casilla de Procedencia USA-CHINA, debiendo ser solamente un sola procedencia del bien ofertado; por lo que corresponde la observación que consta en el Acta de Apertura.
- ✓ La firma **GOLDEN TRADE S.R.L., NO CUMPLE** con **las documentaciones de carácter sustancial**, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que presentó en forma insatisfactorio el FORMULARIO N° 1 – FORMULARIO DE OFERTA, el mismo no se completó de acuerdo las indicaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones al omitir indicar "El día ----- del mes ------ del año---" de la firma de la oferta , siendo que en el mismo formulario está claramente establecido en cuanto sigue: [El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]; y en la parte final de dicho formulario solicita: El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

fecha de la firma; dicha información fue omitido por el Oferente, así mismo el Formato del Formulario de Oferta presentado difiere en la parte inicial del Pliego de Bases y Condiciones de las Invitaciones publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. Por lo tanto siendo el sistema de Evaluación Cumple o No Cumple, el Oferente no Cumple con el Artículo 60. Análisis, inciso 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado, del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

✓ La firma **PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L, CUMPLE** con **las documentaciones de carácter sustancial**, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Oferta Económica

OFERENTE	MONTO OFERTADO EN GUARANIES	
PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.	ITEM 2: 13.600.000.-	TOTAL: 33.835.000.-
	ITEM 5: 5.135.000.-	
	ITEM 9: 15.100.000.-	
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	ITEM 1: 27.405.000.-	TOTAL: 32.878.000.-
	ITEM 5: 5.473.000.-	

Del análisis económico realizado a la oferta presentada, no se observa errores de cálculos, verificando la cantidad y precios unitarios; por lo que no se realizó ningún ajuste por correcciones aritméticas.

4.3. Análisis de las documentaciones de Carácter Legal, Formal y Capacidad Técnica.

CUARTO INTERMEDIO

Los miembros del Comité de Evaluación resuelven DECLARAR CUARTO INTERMEDIO al presente acto, para realizar la solicitud de los documentos de carácter formales, por medio de Nota CEO al Oferente **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, para proseguir con el Análisis de las Ofertas.

Terminado el acto a las 15:00 horas, se suscribe el presente Acta y acuerdan reanudar el Acto Evaluativo el 21 de julio a las 13:00 horas.

Lic. Jorge A. Valenzuela Aguayo
Evaluador

Abg. Omar Khayyan Laterza Escudero
Evaluador

Abg. María José Durán Leite
Evaluadora

Sr. Juan José Baiardi Repka
Evaluador

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Comité de Evaluación de Oferta
Acta de Evaluación N° 16/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"
Modalidad: Contratación Directa N° 12/2015 – Segundo Llamado - ID N° 288099

CONTINUACIÓN DEL ACTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de julio de 2015, siendo las 13:00 horas, se reúnen en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo los Integrantes del Comité de Evaluación, a los efectos de proseguir con la evaluación de la oferta declarado en Cuarto Intermedio en fecha 15 de julio del corriente año, a fin de proseguir con el análisis de los documentos formales solicitados en el marco de la Evaluación de Ofertas.

Antecedentes de la Nota Emitida por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Nota CEO AGPE N°	Fecha de Emisión	Oferente Destinatario	Fecha Límite para entrega de documentos	Hora límite para entrega de documentos
19/2015	16/07/2015	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	20/07/2015	13:00 horas.

4.4. Análisis de las documentaciones de Carácter Legal, Formal y Capacidad Técnica.

Del análisis realizado de la oferta presentada, se concluye cuanto sigue:

- ✓ El Oferente **SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**, **CUMPLE** con **las documentaciones de carácter Legal, Formal y Capacidad Técnica**, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, así mismo proporcionaron en tiempo y forma las documentaciones formales solicitadas mediante NOTA CEO N° 19/2015.

- ✓ El Oferente **PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L**, **CUMPLE** con **las documentaciones de carácter Legal, Formal y Capacidad Técnica**, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Análisis de la Calificación Legal, en cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 849/2015.

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a verificar las bases de datos del SINARH y los registros del Personal Institucional no habiendo encontrado ningún impedimento, ya que no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; cabe resaltar que el Oferente y los demás sujetos individualizados según las verificaciones realizadas no se encuentran en las prohibiciones y/o limitaciones para ofertar y Contratar con el Estado Paraguayo, ya que no aparecen como personal contratado o permanente de la Administración Pública.

6. Conclusión y Recomendación de Adjudicación:

6.1. Conforme a los dispuestos en el Art. 28 y amparado en el Art. 34 inc. c) ambos de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03 que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el llamado; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesario para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA a la Sra. Ministra – Auditora General,** salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** el Llamado de **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" – SEGUNDO LLAMADO - ID N°: 288099,** a las Empresas SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. con RUC N°: 80030116-1 por un monto total que asciende a Gs. 27.405.000 (Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos cinco mil) IVA incluido, y PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L. con RUC N°: 80029187-5 por un monto total que asciende a Gs. 33.835.000 (Guaraníes treinta y tres millones ochocientos treinta y cinco mil) IVA incluido , tal como se detalla a continuación:

ITEM 1: Sillas para Auditorio apilable

Ítem*	Código de Catalogo	Descripción del Bien *	SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. – RUC N°: 80030116-1						
			Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Comité de Evaluación de Oferta
Acta de Evaluación N° 16/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN"
Modalidad: Contratación Directa N° 12/2015 – Segundo Llamado - ID N° 288099

1	56101504-9997	Sillas para Auditorio apilable	A&M	Nacional	unidad	70	unidad	391.500	27.405.000
							PRECIO TOTAL**		**27.405.000**

ITEM 2: Notebook

Ítem*	Código de Catalogo	Descripción del Bien *	PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L. – RUC N°: 80029187-5						
			Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
2	43211509-001	Notebook	HP	CHINA	Unidad	2	unidad	6.800.000	13.600.000
							PRECIO TOTAL**		**13.600.000**

ITEM 5: UPS para computadoras personales

Ítem*	Código de Catalogo	Descripción del Bien *	PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L. – RUC N°: 80029187-5						
			Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
5	39121004-005	UPS para computadoras personales	WELI	CHINA	unidad	13	unidad	395.000	5.135.000
								PRECIO TOTAL**	**5.135.000**

ITEM 9: Notebook, según especificaciones técnicas.

Ítem*	Código de Catalogo	Descripción del Bien *	PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L. – RUC N°: 80029187-5						
			Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
9	43211509-001	Notebook, según especificaciones Técnicas	HP	CHINA	Unidad	2	unidad	7.550.000	15.100.000
							PRECIO TOTAL**		**15.100.000**

6.2. Conforme a los dispuestos en el Art. 28 y amparado en el Art. 30 inc. b) ambos de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA a la Sra. Ministra – Auditora General, salvo mejor parecer:

- **DECLARAR DESIERTO** el **Ítem 6: Máquina destructora de papel (triturador de papel) de la CONTRATACION DIRECTA N° 12/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" – SEGUNDO LLAMADO - ID N°: 288099;** ya que ninguna de las ofertas presentadas cumplen en forma íntegra con las condiciones mínimas exigidas en las bases de licitación.

6.3. Conforme a los dispuestos en el Art. 28 y amparado en el Art. 30 inc. a) ambos de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, RECOMIENDA a la Sra. Ministra – Auditora General, salvo mejor parecer:

- **DECLARAR DESIERTO** los **Ítems 3, 4, 7 y 8 de la CONTRATACION DIRECTA N° 12/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" – SEGUNDO LLAMADO - ID N°: 288099;** ya que no se presentó oferta alguna en los mismos.

Terminado el acto a las 15:00 horas, se suscribe el presenta Acta.

Lic. Jorge A. Valenzuela Aguayo
Evaluador

Abg. Omar Khayyan Laterza Escudero
Evaluador

Abg. María José Durán Leite
Evaluadora

Sr. Juan José Baiardi Repka
Evaluador

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay